

Texto y fotos: Gemma G. Juanes.

MANUEL YANGUAS
COMISARIO PRINCIPAL. JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL
DE SEGURIDAD PRIVADA PN.
INTERLOCUTOR POLICIAL NACIONAL SANITARIO

**«La pandemia ha servido
para visibilizar el importante
papel del vigilante de seguridad
ante la sociedad»**

«EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y, POR CONSIGUIENTE, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO SANITARIO, SE HA CONVERTIDO PARA EL INTERLOCUTOR POLICIAL SANITARIO EN LA FIGURA DE REFERENCIA EN ESE CAUCE DE INFORMACIÓN BILATERAL ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y EL SISTEMA SANITARIO», ASEGURA MANUEL YANGUAS, COMISARIO PRINCIPAL, JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DEL CNP E INTERLOCUTOR POLICIAL NACIONAL SANITARIO, QUIEN EN ESTA ENTREVISTA ADELANTA A CUADERNOS DE SEGURIDAD LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROTOCOLO DE DENUNCIAS «IN SITU» EN EL ÁMBITO SANITARIO.

—El Interlocutor Policial Sanitario es ya una figura clave de enlace con el sector de la Seguridad Privada, y de una manera concreta con los directores de Seguridad de los centros sanitarios, ¿qué papel juegan estos profesionales en aspectos de colaboración, dedicación,... en esta situación de pandemia por la que estamos pasando?

—Desde el principio de la pandemia, y en relación con el refuerzo de las medidas policiales de seguridad tendentes a garantizar el normal funcionamiento de los centros sanitarios, ya sean permanentes o habilitados temporalmente para la lucha contra la enfermedad por Covid-19, así como, en su caso, de establecimientos de elaboración, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos o sanitarios, se ha intensificado el uso de la figura del Interlocutor Policial Sanitario como cauce de comunicación permanente entre la Policía Nacional y el sistema sanitario.

El departamento de Seguridad y, por consiguiente, el director de Seguridad en el ámbito sanitario, se ha convertido para el Interlocutor Policial Sanitario en la figura de referencia en ese cauce de información bilateral, y está jugando un papel clave y relevante en la colaboración con los cuerpos policiales, dando muestra de su implicación, compromiso y dedicación con la seguridad.

Concretamente, durante el estado de alarma, los diversos Interlocutores Policiales Sanitarios de la Policía Nacional estuvieron en constante comunicación con los directores de Seguridad para asuntos tan fundamentales en esos momentos como el transporte y distribución de material de protección sanitario, la coordinación de dispositivos de protección específicos, el traslado y desplazamiento de pacientes Covid-19, la saturación de los servicios funerarios, la acumulación de residuos biosanitarios peligrosos, etc.

—No podemos olvidarnos de otra figura fundamental del sector como es la del vigilante de Seguridad, cuyo trabajo y profesionalidad ha sido valorado por la sociedad en esta crisis sanitaria. ¿Cree que se ha visto reforzada la labor y el papel de los vigilantes en el ámbito de la sociedad en general? ¿Y en el sector sanitario?

—La Seguridad Privada se estructura legalmente en España como un recurso externo de primer orden. Y es una evidencia que la Seguridad Privada tiene una creciente participación en el modelo de seguridad español, y los servicios que presta se encuentran presentes en todos los ámbitos, públicos y privados, de la vida cotidiana. Y nada de esto sería posible sin la contribución del principal activo del sector: las personas, los vigilantes de



«Pretendemos que en 2022 se implemente un Protocolo de Denuncias "in situ" en el ámbito sanitario, que facilitaría la interposición de denuncias por agresiones»

Seguridad, esos profesionales de la Seguridad Privada que, en el día a día de la pandemia, se han esforzado por proporcionar al resto de los ciudadanos espacios de convivencia pacíficos y seguros en los centros sanitarios y en los puntos de vacunación, y han contribuido a garantizar que los alimentos y productos de primera necesidad hayan llegado a los hogares en medio de la crisis sanitaria. Considero que, por todo ello, la figura del vigilante de Seguridad ha visto incrementada su relevancia durante la pandemia, y ha servido para visibilizar y dar a conocer ante la sociedad su importante papel en materia de seguridad. Por parte de la Policía Nacional, ese reconocimiento se ha materializado mediante la concesión de menciones específicas a los vigilantes de Seguridad que han llevado a cabo su actuación ejemplar en el ámbito sanitario.

—¿Qué actuaciones se han llevado a cabo durante este pasado año por la Policía Nacional en apoyo al sector sanitario? ¿Qué objetivos se han planteado de cara a este 2022?

—Durante el año 2021 la Policía Nacional ha continuado su labor formativa a los profesionales de la salud, a nivel

nacional, como viene realizándose desde que se creó la figura del Interlocutor Policial Sanitario en 2017. En un principio de forma «on line», si bien durante el segundo semestre del año se pudo recuperar la modalidad presencial. Igualmente se mantuvieron reuniones con los principales actores del sector: Colegios Profesionales de Médicos, de Enfermería, de Técnicos, de Farmacéuticos, con las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Consejerías de Sanidad, etc.

Los Interlocutores Policiales Sanitarios asesoramos a la Administración Sanitaria y a los representantes de los profesionales de la salud en la implantación de medidas preventivas especializadas. Nuestra pretensión no es solo la de erradicar las agresiones, sino también otras actividades criminales que puedan darse en los centros sanitarios, en estrecha colaboración con la seguridad privada.

Uno de los ejes en la estrategia de prevención de las agresiones es la formación del personal sanitario en la adquisición de hábitos de seguridad y de concienciación sobre la importancia de su denuncia. A través de exhaustivos análisis de los casos denunciados de agresión se han elaborado unas sencillas pautas preventivas que ayudarán a estos profesionales a minimizar riesgos en su entorno laboral y a reconducir situaciones violentas, salvaguardando su integridad.

Asimismo, se ha puesto a disposición de los profesionales de la salud una dirección de correo electrónico del Equipo Nacional del Interlocutor Policial Sanitario, donde pueden formular sus consultas sobre agresiones y otros problemas de seguridad dentro del entorno sanitario.

Para este año 2022 está previsto potenciar e incrementar la actividad formativa, que además se ampliará a otras profesiones sanitarias, como la Veterinaria. También se promoverán las reuniones con el sector sanitario. Pretendemos, también, que durante este año 2022 se implemente un Protocolo de Denuncias «in situ» en el ámbito sanitario propuesto desde Policía Nacional a la Secretaría de Estado de Seguridad, que facilitaría la interposición de denuncias por agresiones. Este Protocolo de Denuncias «in situ», que ya se está aplicando en los establecimientos comerciales, tiene por objeto el aprovechar las facilidades tecnológicas disponibles para establecer un procedimiento que permita, con apoyo telemático, la presentación de denuncias ante agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la comisión de determinados delitos en establecimientos sanitarios, sin necesidad de que sus responsables, el personal sanitario o los vigilantes de Seguridad, deban desplazarse hasta las dependencias policiales para interponerlas.

—**¿Podría ofrecernos datos concretos sobre el número de agresiones a sanitarios durante 2021? ¿Qué tipo de consultas y demandas son las más solicitadas por los profesionales de la salud?**

—En el pasado año 2021 se ha producido un ligero aumento de las agresiones, debido probablemente al aumento de la presencialidad en los centros sanitarios y centros de vacunación. En comparación con el año anterior, este aumento ha sido de un 14%, siendo el total de las denuncias presentadas 225.



Este aumento, se debe, primeramente, a la labor que venimos realizando en Policía Nacional desde la puesta en marcha de la Instrucción en 2017 con el objetivo principal de que los profesionales de la salud interpongan las denuncias pertinentes a la hora de ser objetos de una agresión, tanto verbal como física; y, seguidamente, al aumento de la presencialidad y vuelta al modelo asistencial que existía antes de la pandemia, con las campañas de vacunación y apertura de las asistencias presenciales en hospitales y centros de salud.

El día de la semana en el que se produjeron el mayor número de agresiones fueron los martes, entre las 10h y las 12h. El perfil mayoritario del agresor detenido se trata de un varón, de entre 36 y 55 años, con nacionalidad española. El perfil mayoritario de la víctima es una mujer, de entre 36 y 55 años, y española.

Sevilla, Madrid, Málaga y Cádiz, fueron las provincias con un mayor número de denuncias por agresión.

En cuanto al tipo de requerimientos, los profesionales sanitarios demandan, principalmente, la aplicación de más medidas de protección, y la impartición de formación concreta en herramientas y habilidades comunicativas para controlar y minimizar posibles situaciones de agresión.



«El perfil mayoritario del agresor a personal sanitario detenido se trata de un varón, de entre 36 y 55 años, con nacionalidad española»

—¿Qué medidas se intensificarán en los próximos años en esta materia para minimizar o evitar las agresiones a personal sanitario?

—Principalmente se intensificará la presencia policial en centros sanitarios con especial incidencia delictiva, basándonos en los datos del sistema de denuncias de la Policía Nacional. Y además se potenciará la labor formativa antes mencionada, en herramientas y habilidades comunicativas para controlar y minimizar posibles situaciones de agresión en los centros sanitarios.

Por otra parte, los Interlocutores Policiales Sanitarios promoverán la implantación de la figura del director de Seguridad y del departamento de Seguridad en el ámbito sanitario, conforme a las previsiones de la Ley de Seguridad Privada, pues es nuestra figura de referencia en la interlocución y enlace con Policía Nacional, así como el máximo responsable, por un lado de la identificación, análisis y evaluación de situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y al patrimonio, y por otro, de la planificación, organización y control de las actuaciones precisas para la implantación

de las medidas conducentes a prevenir, proteger y reducir la manifestación de riesgos de cualquier naturaleza con medios y medidas precisas.

Finalmente, la puesta en marcha de un Protocolo de Denuncias «in situ» en el ámbito sanitario, al facilitar la interposición de las denuncias, por un lado, permitiría en años sucesivos que una gran parte de las agresiones que no se denuncian actualmente queden impunes, por otro, la condena rápida de los autores de las agresiones y, finalmente, además de poner freno a las agresiones sufridas por el personal sanitario, reducir en gran medida el porcentaje del 15% de agresores reincidentes.

—¿Qué tipo de formación tiene previsto impartir o potenciar la UCSP de cara a 2022 en el ámbito de los profesionales sanitarios?

—Durante el año 2022 el Interlocutor Policial Nacional Sanitario continuará su labor formativa en materia de herramientas y técnicas psicológicas de prevención de agresiones en centros, servicios y establecimientos sanitarios, extendiendo además la formación y la colaboración al ámbito universitario, así como a los vigilantes de Seguridad que desarrollan su actividad en el ámbito sanitario. Igualmente, durante 2022, se pondrá a disposición de los profesionales sanitarios material didáctico en formato de desplegable, elaborado por el Equipo Nacional del Interlocutor Policial Nacional Sanitario. *